



VISTOS : Memo Nro.495 de fecha 24.06.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.410 de fecha 23.06.2026; Decretos de Pagos Secc. 2da. Nros. (TED) 2844, 2848/2026 y ORD 2925/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20608224	26/06/2026	DORIS DEL CARMEN ESPINOZA GARR	2140901003	690.000	690.000
FT	20608225	26/06/2026	PAZ MUÑOZ MORALES	2140901003	690.000	690.000
FT	20608226	26/06/2026	DESAIREE JOSEFINA MOTA VIZQUEL	2140901003	1.090.000	1.090.000
TOTAL					2.470.000	2.470.000

La cantidad de :
DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 2.470.000



Fte 108 2090 el 2092

FA